



punto 9



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA **TORREÓN**
gentetrabajando

AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH; 2010-2013

Vigésima Segunda Sesión del día 16 de Marzo de 2011, a las 17:00 (diecisiete) horas

En Torreón, Coahuila siendo las 17:00 (diecisiete) del día 16 de Marzo del año 2011, en la Sala de juntas de Regidores, ubicada en el interior de Edificio de Sala de Regidores se reunió la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, integrada por C. José Elías Ganem Guerrero, Presidente; Lic., María Margarita del Río G., Secretaria; Lic. José Reyes Blanco Guerra, Vocal; C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; Lic. Alejandro Martínez Garza, Vocal; con el objeto de emitir dictamen de la solicitud presentada por el C. Jose Jorge Rosas Villarreal, Presidente del Patronato de Bomberos A.C. y dentro del Octavo punto de la orden del día y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en los Artículos 102 Fracción VI Inciso 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior para el Municipio de Torreón, Coahuila, se llego al siguiente acuerdo que por el presente se emite Dictamen en los siguientes términos:

-ANTECEDENTE-

Se somete al análisis, discusión y en su caso la aprobación de la solicitud presentada por el C. Jose Jorge Rosas Villarreal, Presidente del Patronato de Bomberos A.C; respecto a los recursos recaudados provenientes de las Aportaciones voluntarias de los contribuyentes para Bomberos de 2010 y en su caso 2011, se apliquen en la construcción de una nueva estación de Bomberos que prestara servicio a las Colonias y Ejidos del suroeste, así como a la industria instalada en el Parque Industrial Mieleras y en el Parque Industrial Ferropuerto, ambos de esta Ciudad.

-CONSIDERANDO-

Una vez revisado la solicitud presentada por el C. Jose Jorge Rosas Villarreal, Presidente del Patronato de Bomberos A.C; respecto a los recursos recaudados provenientes de las Aportaciones voluntarias de los contribuyentes para Bomberos de 2010 y en su caso 2011, se apliquen en la construcción de una nueva estación de Bomberos que prestara servicio a las Colonias y Ejidos del suroeste, así como a la industria instalada en el Parque Industrial Mieleras y en el Parque Industrial Ferropuerto, ambos de esta Ciudad, la Comisión encuentra dicha solicitud como viable. Por lo que se somete a votación de la Comisión por parte del Presidente C. José Elías Ganem Guerrero, obteniéndose en siguiente resultado.





AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH; 2010-2013

-DICTAMEN-

Una vez votado, la Comisión aprueba por Unanimidad y se autoriza la solicitud presentada por el C. Jose Jorge Rosas Villarreal, Presidente del Patronato de Bomberos A.C; respecto a los recursos recaudados provenientes de las Aportaciones voluntarias de los contribuyentes para Bomberos de 2010 y en su caso 2011, se apliquen en la construcción de una nueva estación de Bomberos que prestara servicio a las Colonias y Ejidos del suroeste, así como a la industria instalada en el Parque Industrial Mieleras y en el Parque Industrial Ferropuerto, ambos de esta Ciudad. Lo anterior con fundamento en el Artículo 102 Fracción VI Inciso 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior para el Municipio de Torreón, Coahuila. Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para la inclusión en la orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para análisis, discusión y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

ATENTAMENTE
TORREÓN, COAHUILA., A 16 DE MARZO DEL 2011.
-COMISION DICTAMINADORA-

C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO.
PRESIDENTE.

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS.
SECRETARIA.

LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA.
VOCAL.

C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA.
VOCAL.

LIC. ALEJANDRO MARTINEZ GARZA.
VOCAL.